

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	002-AS-SM-40-2024-OEC/MPJB
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Tacna, provincia Jorge Basadre, Distrito de Locumba, a los Tres (03) días del mes de Diciembre del año 2024, en la Sub Gerencia de Logística y Servicios Auxiliares, a las 13:50 horas, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 040-2024-OEC/MPJB-1 , cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS DE MADERA Para el Proyecto: "CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL CENTRO POBLADO CHAUCALANA, DISTRITO DE LOCUMBA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA" ., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
3	SOBRE EL QUORUM - ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logro con la presencia de:	
	SUB GERENTE DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	C.P.C. CRISTHOPER MANUEL PANIAGUA LOZA
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, y con el análisis efectuado en el Anexo 01, que incluye los cuadros de Admisión, Evaluación y Calificación de Ofertas y forman parte de la presente Acta, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO ALBA (JPC CONSTRUCTORES Y PROYECTISTAS S.A.C. y MARZOSA S.A.C.)	S/ 51,500.00
5	BASE LEGAL Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
6	ACUERDO ADOPTADO El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE  C.P.C. CRISTHOPER MANUEL PANIAGUA LOZA (E) SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	